



LA SITUACION DE GALICIA,

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

Este periódico sale todos los lunes, miércoles y sábados por la tarde. Precio de suscripción 6 rs. al mes en esta ciudad y 8 fuera de ella. En los pueblos donde no hubiere puntos de suscripción, podrán jirar por correos el importe de ésta, á favor del **ADMINISTRADOR DE LA SITUACION DE GALICIA**. Las comunicaciones y remitidos se dirijirán á la redaccion, establecida en la **Calle de la Platería N.º 3.º** francos de porte. Se insertan anuncios y comunicados que no excedan de media columna, á 4 cuartos linea y todo lo que pase de ésta se hará á precios convencionales. Los números sueltos se venden en la redaccion á ocho cuartos cada uno.

La marcha política del actual gabinete es á todas luces degradante, es equívoca, es inconsecuente tambien: es degradante, porque lejos de mantenerse inflexible en el círculo de la ley se arrastra en el fango de las pasiones, de las miserias, y se prosterna ante el idolo de la ambicion y de la lisonja: es equívoca, porque en el tiempo que lleva de existencia hubo de participar de los mismos extravios, de los mismos desmanes que hicieron odiosa la dominacion de sus antecesores. Si el ministerio Martinez de la Rosa ha presenciado impasible escenas, cuya historia es el mayor escandalo del siglo, el ministerio Rodil no podrá negar que en su tiempo se cometieron los asesinatos de Agramunt y otros liberales de Valencia; cuya sangre huméa todavía, y pide al cielo venganza. Si el ministerio Toreno hundió su reputacion con la manoseada contrata de los azogues; al ministerio Rodil se le acusa de mantener, al menos en estado de incubacion, sino consumado ya, el tratado de algodones con Inglaterra y el de telas de hilo con Belgica, que si el primero es ruinoso para Cataluña, el segundo es altamente perjudicial para Galicia. Si durante el ministerio Arrazola se canonizaron medidas escepcionales y estrepitosas, el ministerio Rodil no le va en zaga, sino le aventaja todavía: el primero quiso bombardear á Madrid en las puertas del Congreso, y el actual bombardeó á Barcelona desde una fortaleza inexpugnable. Si el ministerio Arrazola persiguió al redactor del Fray Gerundio, oculto en Carabanchel; en el día se solicita con avidez la captura del joven Asquerino, que pudo evadirse por entre los bastidores de un teatro, de la persecucion de mas de cien esbirros. Si el ministerio Arrazola halló instrumentos dociles en los Palareas y Cleonards para toda clase de estorsiones y desafueros; el ministerio Rodil tambien ostenta todo el aparato de su prepotencia intimidadora en los Zurbanos y Seoanes, á quienes los infaustos sucesos de la época y la prensa coligada denuncian como una copia del sanguinario D. Carlos España. Inconsecuente; porque siendo hechura de un alzamiento popu-

lar aparenta, allá en la altura de sus quiméricas decepciones, desconocer su nacimiento, y anatematiza la prensa asalarada á los mismos que desde el polvo lo ensalzaron á la cumbre del poder.

Pero donde mas descubrió su antífaz el ministerio Rodil y las miras encubiertas de sus aspiraciones, es en la época reciente, todavía palpitante. Cuando el espacio de tiempo que media entre la disolucion del parlamento y la reunion de otro nuevo, debiera ser la época de mayor templanza, la de mayor aplomo, la de mayor legalidad y filantropía: por desgracia en España por lo general ha sido la de mas conflicto para la nacion; fue, á no dudarlo, la época de los desmanes, la época de los escándalos; y lo que en el día pasa, los españoles lo tocan, la historia lo comentará.

El poder, dueño de si mismo y árbitro de los destinos de la patria, recorre á su placer el anchuroso campo de las pasiones, si no de las miserias, para evadirse de la responsabilidad de sus acciones, de que tiene que dar estrecha cuenta ante las cuerpos colegisladores; por que muy estrecha debe ser despues de acontecimientos tan ruidosos.

En las naciones libres y que pasan por mas cultas y civilizadas, desde el momento en que el ministerio formula el acta de desacuerdo con los cuerpos colegisladores, permanece abroquelado en el círculo de la ley, mesurado en sus disposiciones, cauto en sus palabras, circunspecto en sus maneras y hasta avaro en sus proyectos y tímido en las innovaciones; como si en el desamparo, en la orfandad de la fuerza popular le asaltara á cada momento la duda en todos los fallos, la desconfianza en las resoluciones y un temor sincero de sus propias fuerzas para la resolucion de los mas graves negocios del estado. Pero en España, en esta nacion desdichada no parece sino que se esperaba por esta época, para que el rencoroso frenesí de los partidarios del ayacuchismo, cuya arrogancia está á la orden del día, pudiese sin trabas poner en juego todos los recursos y todos los ardides de que son

susceptibles ciertos hombres, que á la sombra del poder que les protege y del furor devocionario de la contienda electoral, creen ser el mas á propósito para dar ensanche á sus pasiones, perseguir á los que en algun tiempo estrechaban su mano como amigos, y egercer impunemente los desmanes y tropelías de que es testigo la época.

Así es que se aviva nuestro pesar y acrece nuestro dolor, al considerar por un solo momento que la situacion de mas conflicto y la mas respetable para todos los poderes y autoridades, y en la que debía reinar una especie de santidad en la observancia de los principios y en el respeto á las personas, pueda acaso convertirse en un drama político, en que el despotismo de ciertas autoridades sea el protagonista mas sobresaliente de todos los demas autores de la escena.

No quisieramos, no, y de corazon lo decimos, que las páginas de la historia contemporánea pudieran mancharse con funestos acontecimientos, ni tampoco que los hombres públicos, cuyo poder debe ejercerse por la ley y en nombre de la ley, á la sombra de un ministerio vacilante se obcequen y extravien hasta el extremo de no considerar que algun dia podrán tomarle cuenta con un rédito excesivo, los mismos á quienes hoy se envanece de escarnecer y vilipendiar, cuando no de perseguir.

Así es como se perpetuan en España las intrigas; así es como jamas se pone término á las venganzas; así es como trepan los hombres por el terreno erizado de los disgustos y sinsabores; y así es, en fin, como las afecciones mezquinas del interes privado se sobreponen al bien comun y á la salud de la patria.

Por último, si el ministerio Arrazola autorizó y sancionó toda clase de violencias y tropelías, para la adquisicion de un parlamento ficticio y dispuesto á plegarse á sus escigencias, y á las de la camarilla de la Reina Cristina; analizando los hechos segun la época los presenta, el ministerio Rodil tambien fué pródigo en remociones, separaciones y otras medidas, que lejos de acre-

cer el número de sus adeptos, concluye por acibarar los ánimos y concitar el odio y la emancipación de sus propios amigos.

CRÓNICA ESTRANJERA Y NACIONAL.

FRANCIA. El señor Hernandez, encargado de negocios de España, entregó á Mr. Guizot una nota del gabinete de Madrid, por la que este último desechara el *ultimatum* presentado por Mr. Guizot, tocante á las desavenencias originadas entre los dos gobiernos durante los sucesos de Barcelona y despues.

Se añadia que el Sr. Hernandez tenia esta nota en su poder hacia algunos dias; pero que por consejo del embajador ingles habia diferido entregarla. Lord Cowley, disgustado del voto de la cámara sobre los tratados de 1831 y 1833, creyó que habia llegado la ocasion de hacer estallar un rompimiento entre ambas naciones; y en consecuencia la legacion española, por consejo suyo, notificó que el *ultimatum* frances habia sido desechado. Se nos asegura que el Sr. Hernandez se ha marchado de Paris.

—Segun las últimas noticias recibidas de América, parece que los Estados Unidos tratan de agregar parte del territorio ingles, lo cual turbará la inteligencia entre los dos gobiernos.

Los crímenes continuan en Paris tomando un incremento tan notable que las cárceles están atestadas; y ya casi se hace imposible asegurar los arrestados.

—En Méjico ha habido tentativas de revolucion militar, pero la actitud firme del Congreso se cree que la contendrá.

—Segun el *corresponsal* del *Heraldo* en Paris, parece que el Señor Hernandez, encargado de los negocios de España en la corte de las Tullerías, no es sino un mero ejecutor de la voluntad del Embajador ingles lord Cowley.

—El número de refugiados españoles que gozan sueldo por la Francia era de 1,168, el 1.º de enero de 1843.

Guadalajara. Por esta capital i provincia corren varias candidaturas, i en la reunion de algunos electores influyentes se desechó la ministerial, en donde figuraba el Sr. Aguirre empleado en gracia i justicia. Se le ha desechado entre otras razones por proteger al Sr. Gofanguer, gobernador eclesiástico, en la inhumana persecucion contra el distinguido escritor i literato de grandes esperanzas D. Juan Gonzalez.

—Por Ciudad-Real corren tres ó cuatro candidaturas, pero entre ellas la que tiene mas probabilidades de dominar es la anti-ayacucha.

BURGOS. La coalicion de los electores de todos los partidos contra la pandilla dominante, es un hecho concluido en esta provincia. La comision electoral ha publicado un sentido programa, cuya candidatura mista es lucidísima, leyendo en ella á D. Antonio i D. Vicente Collantes.

El correo de Castilla, que debieramos recibir antes de ayer nos ha lle-

gado hoy, i nos priva del placer de dar á nuestros suscritores el extracto general de las noticias, aunque lo que mas llama la atencion es la creacion de un *Consejo de gobierno*, i el restablecimiento del orden constitucional de Barcelona.

CRÓNICA GALLEGA.

La candidatura que varios electores han presentado á la consideracion de los colegios electorales de esta provincia, representa á nuestro juicio la opinion progresista pura, y satisface el programa que la Diputacion Provincial emitió en 3 del corriente.

Nosotros al apoyar las circunstancias de las personas que la componen, no nos dirigimos al corto número de los que sin fé en sus principios, sin creencias fijas, y sin la independencia necesaria apoyarán todos los candidatos que cumplan á su particular objeto: hablamos tan solo á los electores independientes, á nuestros amigos políticos, á los sinceros liberales y á todos aquellos que tengan valor bastante para no doblegarse ante las escigencias de los que se alimentan á costa de los pueblos, que aprueban las demasías de todos los gobiernos de quienes dependen, y que nunca, ni aun momentaneamente, pudieron sacrificar sus intereses y sus desvelos ante las aras de la patria.

Los dias que corremos son críticos, las circunstancias apremiantes, y nosotros que solo aspiramos á que el pais gallego sea dignamente representado, nos persuadimos de que naufragarán ante los virtuosos é independientes electores, todas las cabalas, todas las pretensiones bastardas que se ejerciten á fin de conseguir sufragios para Senadores y Diputados, que no estén dotados de la inflexible energía, de la moralidad, de la necesaria independencia para sostener la causa popular, y evitar á esta nacion los nuevos y penosos sacrificios que podrían escigirsele en el caso de no salir electo un congreso progresista é independiente.

Nosotros considerando que en las proximas Cortes habrán de presentarse, discutirse y resolverse cuestiones de inmensa trascendencia: considerando que los diputados que se elijan deben ser personas probadas en la carrera de la libertad, independientes, y con el temple de alma suficiente para escijir la responsabilidad á los infractores de las leyes, y á los que barrenaron la constitucion vigente: considerando que la Reina Isabel se acerca á la mayor edad: considerando que en estas Cortes tienen de presentarse los proyectos de ley de reforma del sistema tributario, de responsabilidad ministerial, de la codificacion general, de M. N. y, en suma, de todas las leyes orgánicas mas vitales y decisivas para la consolidacion del gobierno representativo: deber nuestro es ¡oh electores!

apoyar solo aquellos candidatos que no sean inspirados por otro móvil, ni dirigidos por otro interes que el de aplicar y desarrollar el sistema progresivo de economias y regeneracion, que debe salvar á España de la crisis que le agobia: que sacrifiquen á la situacion azarosa en que nos encontramos su fortuna, su futura suerte y hasta su existencia si preciso fuere, á fin de que en los momentos de prueba puedan decidir con absoluta independencia, las grandes cuestiones que se presentarán á su escamen y deliberacion.

He aqui la candidatura, que insertamos y que nos prometemos será acogida en la mayoría de distritos electorales de esta provincia.

PROVINCIA DE LA CORUÑA.

Candidatura independiente y de oposicion al actual ministerio.

Varios electores de la misma Provincia en perfecto acuerdo con los principios emitidos por la Escelentísima Diputacion en sus alocuciones de 3 y 14 del corriente, tienen el honor de dirigirse á sus conciudadanos, á todos los hombres de bien que se hallen en el caso de egercer el precioso derecho de votar en la actual eleccion de Diputados á Cortes, para presentarles y encarecerles la candidatura que sigue, compuesta de hombres cuya mayor parte por sus honrosos antecedentes han adquirido una reputacion pública intachable, y cuyos sentimientos de probidad é independencia de todos ellos, nos hacen creer con bastante fundamento renunciarán su encargo ó manifestarán pública y solemnemente su adhesion á las bases consignadas por aquel Cuerpo Provincial, que reasumidas en breves y sencillos términos son las siguientes:

- 1.ª Constitucion de 1837 con sus lógicas y naturales consecuencias.
- 2.ª Ley de Ayuntamientos y Diputaciones basada en la mayor libertad municipal posible.
- 3.ª Reforma del sistema tributario en el sentido económico hasta el punto de nivelar los gastos con los ingresos, sin consideraciones personales de ninguna especie.
- 4.ª Formacion de códigos, y muy especialmente de la ley de responsabilidad ministerial.
- 5.ª Escigir esta á los actuales consejeros de la Corona, y la cuenta mas estrecha de la inversion de los caudales del Estado.
- 6.ª y última. Completa abnegacion de tomar ni pretender empleo ni condecoracion del Gobierno durante su diputacion, para sí, ni para nadie, ni entrar con él en negociaciones de interes particular.

Coruña febrero 17 de 1843.

DIPUTADOS.

- D. Joaquin Maria Lopez.
- D. Vicente Alsina.
- D. José Maria Suances.
- D. José Arias Uria.
- D. Juan Francisco Fernandez.
- D. Manuel Garcia Uzal.
- D. José Vazquez Bugueiro.

D. Hipolito Otero.
D. Francisco Arias.

SUPLENTES.

D. Patricio Rodriguez.
D. Domingo Alfonso.
D. José Posse.

SENADORES.

Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula.
D. Juan de Ponte y Tenreiro.
D. José Dionisio Leal.

Candidatura independiente DE ORENSE.

Constitucion de 1837.—Mayoría de S. M. Doña ISABEL II en el momento de cumplir los catorce años.—Rejencia del Duque de la Victoria hasta el día 10 de octubre de 1844.—Amplia y decidida proteccion á la industria española.—Arreglo de la administracion pública en consonancia con los intereses nacionales y las necesidades de los pueblos.—Verdadera independencia nacional.

PARA DIPUTADOS.

D. José María Pestaña.
D. Mariano Lloves.
D. Andres Lorenzo Suarez.
D. José de la Fuente.
D. Antonio Prado de Monasterio.
D. Vicente Lobit.
D. Manuel Velasco.
D. Tomas Suarez de Puga.

PARA SENADORES.

D. José Alvarez Pestaña.
D. Vicente Alvarez Robleda.
D. Manuel Maria Losada.

LA DIPUTACION DE LA CORUÑA

Á LOS ELECTORES

De la Provincia.

Una complicacion de lamentables circunstancias parece que preside siempre los destinos de esta Provincia. El error, ó una mano tan maligna como invisible, intenta sembrar la division, el desconcierto, y una terrible suspicacia en los ánimos de los hombres, que ocupándose de la gravedad é importancia de la prócsima operacion electoral, deben unirse en pensamiento y voluntad, para alcanzar por este medio los beneficios, que son naturalmente de esperar. Vuestra Diputacion poseida de esta verdad, y de un celo ardiente por el bien general, os ha dirigido oportunamente su voz, con laconismo, sí, pero con la dignidad, y noble franqueza que corresponde á su honrosa mision. Al paso que se acercan los momentos, se advierten nuevas invenciones, se notan nuevas arterías, y maquiavélicas intrigas que ponen en juego esos hombres, que solo pueden encontrarse bien

con la multitud de abusos que es preciso corregir.

Esta causa, pues, la mueve hoy á recordaros aquellos principios, como únicos convenientes á vuestra situacion, añadiendo tan solo, que las personas á quienes dispenseis vuestros sufragios manifiesten, solemne, pública y explícitamente, como una garantía de corresponder á vuestra confianza, su adhesion, y perfecta conformidad con el programa consignado en la anterior alocucion, ó renuncien en otro caso su honorífico encargo, sino quieren incurrir para siempre en la indignacion del país.

Apreciad, Electores, en su justo valor este otro consejo, acaso, el mas útil de todos los que ha creido debia daros vuestro Cuerpo Provincial.

Coruña 14 de Febrero de 1843.—Ramon María Cobian, Diputado por el Partido de Padron y Decano.—José María Vilela, por el de Ordenes.—Juan de Ponte y Tenreiro, por el del Ferrol.—José Santa Marina, por el de la Coruña.—Ubaldo Chicharro, por el de Corcubion.—Ramon Peon, por el de Arzúa.—Camilo de Gamboa, por el de Puente deume.—Juan Antonio de Soto, por el de Carballo.—Brune Herce, por el de Muros.—José Posse, por el de Betanzos.—José Moscoso, por el de Negreira.—José María Perez, por el de Santa Marta de Ortigueira.—José Muñiz, Secretario.

Sr. Editor de la Situacion de Galicia.

Muy Sres. míos: sirvanse VV. insertar en su apreciable periódico las siguientes preguntas dirigidas á los Sres. que han suscrito los tres comunicados insertos en el n.º 47 y á los demas á quienes alcance.

¿Por que causa los capitanes cajeros de la milicia no han dado al público cuenta al concluir su comision de los ingresos efectivos y de las salidas?

¿Cual ha sido el motivo ó motivos que han impedido aprobar las cuentas presentadas por los Sres. firmantes, despues de tanto tiempo que pasó?

¿Si el Sr. Otero y Porrás ha espedido ó nó libramientos como Comandante accidental, y dió algunos recibos de cantidades como tal?

Si el Sr. Otero y Porrás, como es natural, fue encargado de los muchos bailes de mascarás destinados para la milicia, así como de funciones teatrales para el mismo objeto, ¿como no produjo cuentas de su resultado pues siendo director de estas funciones, claro era que caudales debían entrar en su poder, y de consiguiente deber suyo era tambien producir cuentas?

¿Por que razon no se han impreso las cuentas del producto de tantos bailes como hubo á favor de la milicia?

¿Cual ha sido el obstaculo que impidió no se publicaran hasta aquí, como era justo, todas las cuentas de la M. N. de mayorías, ingresos de multas, penas de consejos &c. habiendose guardado una reserva que no ha sido política, pues todos los nacionales tenemos derecho á saber en que se invierte hasta el último maravedí para la milicia?

Espero se me conteste categoricamente, como me presumo lo harán los que dirigieron y mandaron la M. N. Publicidad, publicidad!!

¿Por que el Ayuntamiento no publica tampoco cuenta alguna de M. N., despues de la denuncia que se ha hecho en ese periódico sobre existencia de fondos de la misma en la caja de ciertos arrendatarios, fondos que pertenecen con justo titulo á la M. N.?

Un Nacional suscriptor.

Hemos visto una oja volante que lleva por titulo infraccion periodistica, firmada por el que ha escrito en nuestro periódico bajo el nombre de Abenmalique. Los Redactores de La Situacion no tienen por oportuno ocupar la atencion pública, sobre un asunto tan fútil y de tan escaso interés.

MOSAICO.

Nuestras esperanzas se agrandan i se dilatan aunque sobre nuestras cabezas pesase la mano del crimen, i nos agovie la iniquidad entronizada sobre las salvadoras instituciones. Velozmente corremos al día de la crisis que nos desasosiega, complaciendonos ya con el fin de nuestros deseos, nobles como nuestra edad, patrióticos como hijos de nuestros sentimientos. Porque alentados por convicciones profundas, anhelamos esa hora de honor i de renombre para los vencedores, ese día de vergüenza i de escarnio para los que envilecen el pabellon español.

El camino que á ese día nos lleva se despeja rapidamente, los entendimientos se esclarecen, i la confianza se apodera de todos los corazones, porque los hombres que se vieron elevados con la confianza popular, son tambien los primeros adalides á pelear con el comun enemigo, á sufrir sus ataques, esponiendo su cuerpo al peligro; con el glorioso intento de que la causa nacional, en que estan vinculadas la felicidad presente i la dicha del porvenir, recoja los laureles de la victoria en esa desigual pelea que el poder ha osado presentar al pueblo entero.

Verdad i justicia brotaron de nuestros pensamientos, al ocuparnos de la concisa i elocuente alocucion de la Diputacion Provincial de la Coruña, que ha recibido un sentido homenaje de todo el periodismo, pasando á las manos del historiador como una crónica de patriotismo enérgico i civilizador. A su lado nos hemos puesto, entonces, para defender con nuestra voz sus principios, para apoyar

con nuestros razonamientos la tendencia que manifestaba á las claras, el blanco á donde la guiaban sus esfuerzos. Hoy de nuevo, como nuestros lectores ven en otro lugar, nos afanamos por dilatar sus acentos trabajando denodadamente por llevar su palabra salvadora al último extremo de la honrada provincia á que pertenecemos, i ansiando sinceramente que su eco se dilate hasta los pueblos todos.

Con cuanto orgullo anunciamos, que nuestra Diputacion no se descuida en medio de las arterias de los ingratos enemigos, que rodean el arbol de la libertad para derribarlo con el hacha del despotismo. Inquieta i vigilante por nuestro porvenir sigue sus pasos, penetra con sus miradas en los conciliabulos tenebrosos, i grita al país con voz penetrante, que se guarde de los lazos tejidos en la oscuridad que los traidores i apostatas de todas las revoluciones proyectan tenderle, para luego estrecharlo con yugo afrentoso, con negra esclavitud. La traicion, la calumnia, el fomento de las divisiones de pueblo á pueblo, de provincia á provincia, son ya los unicos medios que los esclavos del Albion ensayan en sus agonias, porque la hora tremenda de su justo castigo, que nadie será capaz de impedir, se acerca aprésuradamente como el castigo de la providencia, que vela siempre por nosotros.

La Diputacion Provincial de la Coruña da un grito de alerta á los electores, para ponerse en guardia contra el inicuo enemigo que se revuelve en el cieno de la intriga, de la corrupcion, i de las tramas inquisitoriales para rechazar un deseo que rechaza el país entero, porque á él se oponen la razon, la justicia, i los principios todos por cuyo triunfo ha dormido al lado del cañon durante siete años.

Vigilancia, cautela i noble decision aconsejamos nosotros, con nuestro generoso cuerpo provincial, á los electores, si se quiere que los que comerciaron con los alzamientos mas lejitimos no se burlen de su sencillez i buena fé, de ese natural candor que heredaron de nuestros antepasados, para levantar el trono del despotismo sobre hombres populares. Firmeza i digna confianza en el buen suceso de la pelea constitucional que se prepara, deseamos en los electores; si de verdad se anhela que el fecundo pensamiento de union nacional, ensayado por el periodismo, i hecho una verdad junto á las urnas electorales por los partidos todos, no sea corrompido ni bastardeado en provecho esclusivo de esos malvados apóstatas que venden nuestra pátria á los crueles traficantes de esa nueva Cartago, que ha tenido el salvaje placer de reducir á cenizas nuestra industria con tea española.

Alerta, electores, repetimos con nuestra digna Diputacion Provincial, que el dia decisivo se acerca apresuradamen-

te, i el triunfo habrá de sonreirse á los que pelean con la espada de la libertad i del honor nacional, guiados por el deseo ardiente de terminar esa angustia i esa horrible miseria, que devoran las entrañas de todas las clases del pueblo. ¡Ay de la libertad i de la pátria, si los electores no desprecian sus mentidas promesas, sus halagos hipócritas! Los que en todos los dias de su vida han sido perjuros i traidores, los que no defienden mas opinion ni mas sistema que la opinion i el sistema del leopardo ingles, estrecharán mas ese lazo de hierro que oprime el cuello del pueblo español, proclamando con impudico desearo á nombre de una ley que no existe, el gobierno de la fuerza, la soberanía de la espada, el negro i horrible despotismo.

Por eso una grave i concienzuda determinacion será la de los electores, si insiguiendo los consejos de la Diputacion Provincial, que tan noble i patriota aparece en su conducta, obligan á las personas á quienes honren con su confianza, á que *manifiesten solemne, pública i explicitamente, como una garantía de correspondencia á su confianza, su adhesion i perfecta conformidad con el programa consignado en la anterior alocucion.*

¡Quiera el cielo que la voz del cuerpo provincial de la Coruña sea escuchada por los electores todos, con la buena voluntad i sincera confianza, que han vibrado sus sonidos en nuestro pecho!

Abenhumeya.

VARIIDADES.

—El Emperador de Rusia ha enviado hace poco una gran medalla de oro al librero Ernesto Bourchin, editor de la obra titulada: *Viaje científico en la Rusia Meridional*, por Mr. Anatolio Demdoff.

—Los 50 regimientos de milicias provinciales, contaban en el mes anterior la fuerza efectiva siguiente: 133 gefes, 2,331 oficiales, 31,704 individuos de tropa.

—La gran marina portuguesa se compone hoy: de dos fragatas, una de 50 cañones, y otra de 42: cinco corbetas de 24: tres briks de 16: dos briks goletas, uno de 13 y otro de 4: cinco goletas, una de 13, otra de 8, y otra de 6: dos de 1, y un cotres de 6.

—Con el vapor *Fenicio* llegó á Barcelona el Príncipe Napoleon Bonaparte, hijo de Gerónimo, rey que fue de Westfalia. Viaja bajo el nombre de conde de Monforte, y despues de ver los edificios notables se dió á la vela con direccion á Valencia y Sevilla de donde parece vendrá á esta corte.

—Ha vuelto á publicarse en Murcia *El Murciano Independiente*, que murió á manos del marques de Camacho. Continuará defendiendo los principios de oposicion á la pandilla que allí tanto hace sentir sus tropelias. —Deseamos nuevos laureles á nuestro colega.

ASELINATO HORROROSO. Dicen de Valencia: en la jurisdiccion de Moncada han sido asesinados del modo mas bárbaro y cruel una mujer con sus dos hijos, habiendole antes sacado á aquella del vientre un niño, del cual estaba embarazada. El asesino ha sido el padre de dichos hijos, y parece que ya está preso.

—En Ciudad-Real se crea un Instituto de 2.^a enseñanza por disposicion del gobierno.

—El periódico religioso, *EL REPARADOR*, se publicará diariamente desde el 20 del actual, y tratará tambien cuestiones de politica, comercio y administracion.

—Quien diablos escribiría en la susodicha hoja la palabra *TEMPLANZA*? ¡El demonio son los ayacuchos!

—Entre el número de académicos honorarios nombrados por la academia de ciencias de S. Petersburgo figura el Principe Carlos Bonaparte, hijo de Luciano, conocido del mundo sabio por sus escritos sobre la historia natural.

—Un viaje hecho en vapor á las Indias occidentales que distan poco menos de 4000 millas ha sido de 18 dias y 18 horas.

—No nos parece un error involuntario ver que la *Iberia* en un artículo «Revista de Madrid» al ocuparse del precioso drama de nuestro colega el Sr. Asquerino, le apellide por cuatro veces Arquerino.

—Entre los candidatos probables del partido conservador de Valencia vemos al eminente literato y profesor del Ateneo D. Fermín Gonzalo Moron.

—Ha llegado á Sevilla el apreciable escritor, buen prelado el Illmo. Sr. Obispo de Canarias, desterrado por el gobierno.

—Una nueva revolucion ha estallado en Méjico. Disuelto el Congreso por el general SANTANA, ha opuesto una vigorosa resistencia, contestando al ministro de la guerra, encargado de la ejecucion del decreto con las mismas palabras con que rehusaron disolverse los estados generales de la Francia, al empezar el portentoso movimiento de 1789, que aun no llegado á su término.—[En todas partes los soldados escupen al pueblo que los levantó del polvo!

—Ha sido condenado un artículo del PENINSULAR como subversivo, denunciado muchos dias despues de publicado y circulado, y cuando ya habia pasado, como desapercibido.—Ha declarado el jurado haber lugar á formacion de causa contra un artículo del sor.

—El célebre Abate Chatel se ha instalado en *Mons* (Belgica) anunciando que iba á predicar un nuevo evangelio, y que ha abandonado la religion de Jesucristo para constituirse apostol y pontífice natural.—*Cat.*

—Entre las numerosas industrias que se ejercen en Hamburgo, la fabricacion de cigarros que es de las mas florecientes, tiene ocupadas á mas de 10,000 personas, y suministra 150 millares de cigarros, que representan un valor de 32 millones de reales.

—En la segunda representacion del Sr. Asquerino, *la Judia de Toledo* hubo algunos desordenes en el teatro, ocasionados por la negativa de la autoridad que presidia, á la salida á las tablas de la bella actriz la señora Valero.

—Los ex-claustrados de Valencia se quejan de que se les deben 82 mensualidades de su miserable pension.

—Dice *Perdigon* en su folleto ó panza de burra que desea ver en las nuevas cortes *hombres ajenos al miedo*. Esto lo dice porque su genio *previsor* le indica que han de llevar algunos sustos.

—En Irlanda se ha comenzado á publicar un periódico bajo el titulo de *La Nacion*, que ha llamado mucho la atencion en Inglaterra, y causado algun cuidado al gobierno.

—Asegurase que el ayo y preceptor de S. M. la Reina, ha sido el redactor del manifiesto del general Espartero. Está visto que el señor Quintana se ha empeñado en perder completamente su reputacion literaria.

—Los editores y redactores de la *Bomba* y el *Papagayo* continuan en la ciudadela.

P. R. TERRAZO, EDITOR.

IMPRESA DE LA V. É. H. DE COMP AÑEL